

Acta No. 03

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho, de la mañana del día viernes dos de Febrero del dos mil veinticuatro.

Sesión ordinaria celebrada, por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Quibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto, por su orden doña Mercedes Chavez, don Efraín Sanchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarola Cruz, Bach. Roger Andony Contreras y Bachiller Elvin Enrique Cuestas, desarrollandose dicha sesión de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum

- el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva a probándose en su forma original..
 - 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
 - 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
 - 5- Se dio traspaso a la oficina de catastro las solicitudes presentadas por Keilyn Maryuri, Diita Yidal, Nitida Fabiola Benítez Mejía, Lesbia Gabriela Benítez Mejía, María Leticia Benítez, José Danilo Benítez y Alexci Lorena Chavarria Maldonado.
 - 6- Se le dio lectura a la nota enviada por la empresa Junto 51a Investments S.A. en la que expresan de forma oficial y formal su intención para desarrollar un proyecto de vivienda que consiste en 124 lotes de 99.75 metros cuadrados, el proyecto se ubica en el lugar denominado La Lagunita y contará con calles típicas de ocho metros incluyendo aceras peatonales de un metro a cada lado, con servicios de Energía eléctrica, agua potable y alcantarillado sanitario, teen de aseo a consideración de la Municipalidad si fuera posible o de forma privada. contando con la autorización de la Municipalidad para uso del relleno sanitario, así mismo la empresa está en disponibilidad de ceder un 10% de área verde el proyecto se estima con una inversión de Q.65,100,000.00 Se adjunta el plano de la lotificación..
 - 7- A solicitud de Habitat para la Humanidad Honduras se aprobó una aportación monetaria de Siete mil lempiras los cuales serán utilizados para la logística para el evento de la XII Cena de la Solidaridad a desarrollarse el día viernes dieciséis de febrero del año en curso en la ciudad de Santa Rosa de Copán..
 - 8- Se dio a conocer el oficio # 005-CIDT/2024 enviado por el Coordinador de la Comisión Interinstitucional de delimitación Territorial de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, en la que comunica que se sostuvo una reunión con la Corporación Municipal de Florida Copán sobre el tema de delimitación territorial de dicho Municipio, por lo que se invita a una reunión con los municipios colindantes el día martes seis de febrero a las diez de la mañana en Florida Copán..
 - 9- Se hizo un receso para hacer entrega del acuerdo de duelo a familiares de quien en vida fuera el ciudadano Anselmo Muñillo, quien dejó de existir el día de ayer uno de Febrero y quien en vida fungió

como Secretario Municipal de éste término por muchas décadas en diferentes administraciones Municipales.

- 10- Se presentó la señora Victoria Zamora en representación de los emprendedores de la aldea El Ahíotal solicitando el servicio de fien de aseo para el rubro del comercio de dicha comunidad que incluye Café San Juan, Pulpería Victoria, Restaurante Rinconcito Catacho, Gasolinera El Corral y Pollo Los Olivos, pagando la cantidad que considere la Corporación Municipal. El respecto el señor Alcalde manifestó que se hizo una socialización con la comunidad sobre la prestación de éste servicio al cual no fue aceptado dado los altos costos de operación, acordándose hacer una prueba el día lunes cinco de febrero para verificar costos y dar una respuesta posteriormente.

Así mismo la compareciente manifestó que no se le da mantenimiento al solar contigua al restaurante Rinconcito Catacho, siendo un problema de inseguridad tanto para los habitantes como para clientes del restaurante, al respecto se acordó enviar notificación al Patronato en virtud de ser un solar comunal.

- 11- El señor Alcalde Municipal informó que en aplicación del artículo cien de la Ley de Municipalidades, se hizo la siguiente rotación de personal Municipal.

a) El Perito Mercantil Francisco de Jesús Valdéz que se desempeñaba en el departamento de Servicios Públicos pasó a ocupar el cargo de Director Municipal de Justicia.

b) La Bach. Lilián Denisse Mejía Tabora que se desempeñaba en la Unidad de Compras y suministros pasa a ocupar la Dirección de Servicios Públicos.

c) El P.M. Manuel de Jesús Santos Contreras que se desempeñaba como Fontanero pasa a ocupar el cargo de Policía Municipal.

d) El señor Manuel de Jesús Santos Bautista que estaba como Policía Municipal pasa a ocupar el cargo de Fontanero.

e) Se nombró en el cargo de la Unidad de Compras y Suministros a la Licda. Kristel Alejandra Chavarría.

Así mismo informó que se está haciendo las gestiones para la perforación de un pozo para la extracción de agua en el Caserío Pueblo Nuevo, se está a la espera de las cotizaciones.

- 12- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a Tercero los solares siguientes:

a) El solicitado por Martha Lidia Quintanilla González, ubicado en la aldea El Porvenir de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide diez metros zanjón de por medio con Raul Chavez Al Sur mide veintiseis punto treinta y cinco metros calle de por medio con Hernán Encuara y Guillermo Ortega Al Este mide treinta y seis punto noventa y siete metros con Iglesia Católica calle de por medio con Yolanda Quintanilla y al Oeste mide veinticinco metros con Yolanda Quintanilla con una area de 519.42 Mts².

b) El solicitado por Rosalina Santos Montejó, ubicado en el Caserío Pueblo Nuevo de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Sur mide veinte punto sesenta metros calle de por medio con José Paz Benítez Al Este mide cincuenta punto setenta y cuatro metros con Delmi Yolanda Ramos y José Adonay Tapasco y al Oeste mide cuarenta y dos punto setenta y siete metros calle de por medio con María Marina Torres y Fredy Ana el Mejía Torres con una area de forma triangular de 486.98 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender el respectivo dominio pleno.

c) El solicitado por José Santos Lara, ubicado en la aldea Nueva Concepción del Carmen, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiseis punto diez metros calle de por medio con Ladis Castillo al Sur mide veintisiete punto cero cinco metros con José Santos Lara Al Este mide sesenta y tres punto cero dos metros con Vicente Lara y al Oeste mide setenta y ocho punto cero nueve metros con Molsar Pezara, Jomer Pezara y calle.

Area 1,083.04 Mts². Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Secretario Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender al interesado la certificación del presente punto de acta.-

13= Se instruyó al departamento de Catastro, para que le dé seguimiento a la delimitación de calles en la aldea El Carmen entre ellas la delimitada entre las propiedades de Marco Tulio Calaherón y Berta Mejía.-

14= El Director de Obras y Servicios Públicos presente el informe de avance técnico de los proyectos en ejecución que incluye: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle que comprende desde la propiedad de Francisco Sarmento hasta la propiedad de Irma Peña previa revisión del sistema de alcantarillado sanitario.



- 2- Pavimento con concreto hidráulico calle interna en Aldea El Achiota, se midieron 140 metros lineales se reunirá el Patronato y Junta de agua para el proyecto de alcantarillado en dicha calle.
- 3- Reparaciones en el mirador Pico de Lucas no contempladas en el proyecto, se habían diseñado un tipo de letras al agente pero se hará una orden de cambio por la construcción de pérgolas.
- 4- Construcción de aula y módulo sanitario escuela Baranpong aldea El Carmen.
- 5- Para el proyecto construcción de pisos de concreto con el apoyo de Habitat se identificaron veinte viviendas en el Carmen y El Porvenir.
- 15- Las compañeras Leny Marisol Navarrete, Rosana Rosa y Lihan Denisse Mejía, presentaron un informe de los avances de las actividades previas al desarrollo de la Feria Tradicional 2024 a celebrarse del diez al veinticinco de febrero del año en curso.
- 16- El señor Alcalde Municipal informó que en el marco de los proyectos de Infraestructura menor, se dará inicio al proyecto de pavimentación con concreto hidráulico de la calle que conduce al Estadio Municipal Las Ranos, en el Barrio San Nicolás de esta población, por lo tanto esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó nombrar la Comisión de apertura y evaluación de ofertas integrada por Boeh. Daniel Ernesto Cruz Director de obras y servicios, Boeh. Martha E. Grila Oficial de acceso a la información Pública, PM. Dania Iveth Mejía Directora de Presupuesto, los regidores Mercedes Chávez y Roger Andon y Cortizas, como observadores la Auditora Municipal interna y la Comisionada Municipal Sandra Elizabeth Sosa.
- 17- De conformidad a lo establecido en el punto No 16 del acta #23 de fecha uno de Diciembre 2023 en el que esta Corporación Municipal en aplicación del artículo 14 numeral tres, artículo 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades vigente, artículo nueve de la Ley de Contratación del estado aprobó la declaratoria de emergencia para la adquisición reposición y conservación de las zonas de amortiguamiento de las fuentes de agua que abastecen al Municipio; a tal efecto se hicieron las investigaciones a fin de identificar a los propietarios de terrenos ubicados en el área de la microcuenca La Escabroza y El Copalchil en condiciones de vender y siendo la señora Mayra Yaneth Solórzano Chinchilla

el unico oferente hasta el momento que manifestó estar en condiciones de vender una area de terreno de once punto treinta y tres (11.33) manzanas ubicadas en el sector Cerro Redondo, ésta Corporación Municipal en aplicación del artículo 63 de la Ley de Contratación de Estado por una unanimidad aprobó la compra directa en virtud de ser la unica oferente hasta el momento, por un valor concertado de Un millón novecientos mil lempiras exactos (L. 1,900,000.00) pagadero en el primer semestre del año en curso en tres cuotas, dos del treinta y cinco por ciento y una del treinta por ciento, disponer de la partida presupuestaria correspondiente, autorizando al señor Alcalde Municipal para que ejecute los trámites del compra de dicho terreno, para lo cual se firmará un documento de promesa de venta..

- 18- Se sometió a consideración la ampliación al presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Dos millones novecientos noventa y ocho mil, setecientos treinta y cinco lempiras exactos (L. 2,998,735.00) fondo proveniente de los proyectos de Infraestructura menor. Habiendose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto Municipal ordinario cuyo detalle se describe a continuación:

Descripción Ingresos	Cuenta	Valor
Transferencia de capital de la administración central para gobiernos locales (Secretarías de estado Poder legislativo y judicial)	2211020101	2,998,735.00
Total Ingreso		2,998,735.00
Descripción de Egresos	Cuenta	Valor
Construcción de pavimento hidráulico en comunidad El Achiotal.		998,735.00
- Pavimentación de calle hacia campo Las Ranas Bo. San Nicolás		2,000,000.00
Total Egreso		2,998,735.00

- 19- A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Cuatrocientos mil lempiras (L. 400,000.00) cuyo detalle se describe a continuación:

I Asignaciones a Ampliarse:

Descripción	Cuenta	Valor
-------------	--------	-------

Pavimentación de calle desde
la propiedad de Sra. Reina Mejía
hasta propiedad de la señora
Edelmira Villanueva Barrio
San Nicolás.

Asignaciones a ampliarse

400,000.00

II Asignaciones a disminuirse

Descripción	Cuanta	Valor
Pavimentación de calle desde la propiedad de Sra. Reina Mejía hasta propiedad de Hipólito Mejía Murillo Bo. San Nicolás		400,000.00

Asignaciones a disminuirse

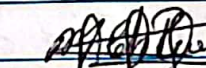
400,000.00

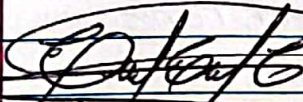
20. No habiendo más de qué tratar se levanta la sesión
siendo las doce meridianas.

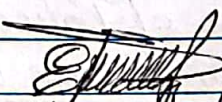

Angel Antonio Cortés

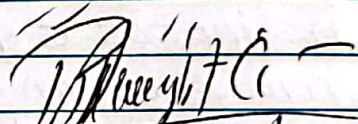


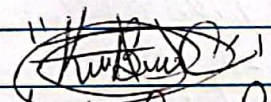

Anibal A. Cortés
Vice Alcalde

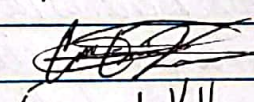

Mercedes Chávez


Edwin Cuestas Reg. #6

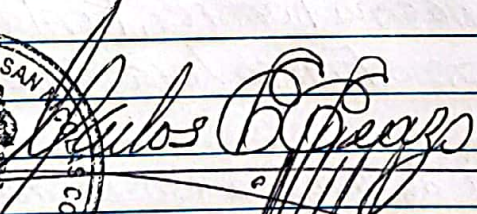

Efraín Amador Reg. #2


Roger Pacheco #5


Hestly Cruz Reg. #4


Emmanuel Villanueva Reg. #3




Carlos Enrique Escobar

Secretario Municipal